

XIII CURSO IBEROAMERICANO DE GESTIÓN PORTUARIA

CONVOCATORIA

1. **Nombre:** XIII Curso Iberoamericano de Gestión Portuaria.
2. **Organizadores:** Puertos del Estado de España y la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la Organización de los Estados Americanos (OEA).
3. **Lugar, Ciudad:** Edificio de Puertos del Estado (Avenida del Partenón 10, 4ta. Planta, 28042) Madrid, España.
4. **Fechas:** Del domingo 5 de octubre al sábado 1 de noviembre de 2008.
5. **Duración del curso:** Cuatro (4) semanas.
6. **Modalidad:** Presencial.
7. **Idioma:** Español.
8. **Objetivos generales:** (i) Analizar los principales modelos de desarrollo portuario vigentes a escala mundial con especial énfasis en los casos de España y de América Latina; y (ii) Estudiar los principales elementos y técnicas de la gestión portuaria en España, orientados al logro de la eficiencia y competitividad que requieren los puertos modernos, incidiendo en indicadores de índole económica, financieros, comerciales, informáticos y de los recursos humanos.
9. **Contenido:** (i) Modelos de gestión de los puertos. (ii) El papel de los puertos. (iii) El proceso de planificación. (iv) El aprovechamiento y usos del suelo. (v) La gestión de las infraestructuras. (vi) Aspectos medioambientales y de seguridad. (vii) Gestión de los servicios. (viii) La gestión económica y financiera. (ix) La gestión de los recursos humanos; y (x) Los sistemas portuarios iberoamericanos.
10. **Metodología de enseñanza:** El curso consta de un total de 150 horas, 40 ponencias teóricas (en 80 horas lectivas), talleres, conferencias y una parte de prácticas que incluye la relación de un trabajo denominado "fin de curso y la defensa del mismo en un tribunal". Además se realizarán visitas a los principales puertos del sistema portuario español donde se complementaran las partes teóricas recibidas con el análisis de cada uno de los casos reales.
11. **Becas y beneficios:** Los organizadores otorgarán hasta un máximo de 20 becas que incluirán los siguientes beneficios:
 - (i) *CIP:* Otorgará pasaje aéreo, ida y regreso (en clase económica) entre el país de origen y la sede de estudio.
 - (ii) *Puertos del Estado:* Cubrirá los costos de matrícula, inscripción, libros, seguro médico y contra accidentes, alojamiento, desayunos, almuerzos (en los días hábiles

del curso), transporte local (duración del curso), organización, documentación, instrucción y demás logística del curso.

12. Requisitos: Los postulantes a una beca deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- (i) Ser ciudadano o residente permanente de un Estado Miembro de la OEA.
- (ii) Contar con el título universitario con especialidad en Administración, Derecho, Economía, o Ingeniería, preferentemente.
- (iii) Ejercer como profesional en una administración o autoridad portuaria de un Estado Miembro de la OEA, desempeñando un puesto de dirección o de especial responsabilidad portuaria en el último año.
- (iv) Contar con un mínimo de tres (3) años de experiencia en el sector portuario.
- (v) Dominar el idioma español, y en caso de no ser su lengua materna, presentar certificados académicos que lo avalen.
- (vi) Contar con conocimientos en computación (word, excel).

13. Documentación a presentar: Cada postulante deberá presentar la siguiente documentación requerida para solicitar una beca, a la Secretaría de la CIP, por E-mail: cip@oas.org, ó por fax: 1(202) 458-3517, Teléfonos: 1(202) 458-3444, antes del ***viernes 18 de julio de 2008.*** La documentación que se remita **incompleta NO** será tomada en cuenta para el proceso de selección.

- (i) Curriculum Vitae actualizado que incluya
 - a. Datos personales, indicando: fecha y lugar de nacimiento, ciudadanía actual, cédula de identidad, dirección de domicilio, teléfono, fax, correo electrónico, copia de pasaporte (de tenerlo), otros.
 - b. Formación académica indicando: el título académico obtenido, copia del diploma, historial académico profesional seguido, grados y becas obtenidas, certificación de idioma (para los que no cuentan con el español como lengua materna), detallar uso de programas computacionales requeridos, otros.
 - c. Experiencia laboral: describir que viene ejerciendo como profesional portuario por tres años, y desempeñando un puesto de dirección en el último año, fecha de ingreso, trabajos previos realizados y funciones desempeñadas, otros.
 - d. Referencias: brindar nombre, cargo, lugar de trabajo y correo electrónico de tres (3) personas que puedan dar referencia sobre sus aptitudes profesionales y académicas
 - e. Una (1) foto tamaño pasaporte reciente.
- (ii) Carta de compromiso emitida por la institución/empresa donde trabaja el interesado en la que se indique que le otorga el permiso/licencia para asistir al curso y que además le ha de otorgar EUR \$1,000 (un mil euros) para que el interesado cubra sus gastos adicionales a la beca durante su estancia en España.
- (iii) Certificado de salud que demuestre aptitud física para el cumplimiento de las obligaciones del curso.

14. Responsabilidades del becario:

- (i) Disponer de un mínimo de EUR \$1,000 (un mil euros) para cubrir: gastos de comidas (cenar) diarias, almuerzos en días festivos, así como de lavandería, teléfono, turismo, correo y actividades sociales, otros.
- (ii) Llevar consigo información sobre el sistema portuario de su país, particularmente sobre el puerto donde trabaja (o el más cercano).

- (iii) Tramitar y obtener a tiempo la(s) visa(s) correspondiente(s) para ingresar al país de estudio y/o tránsito (si aplica). La CIP no solventará ningún gasto relacionado con la tramitación de documentos migratorios o visados, así como no se cubrirán tasas portuarias, seguro de viaje, seguro de salud o dinero de bolsillo.
- (iv) Llegar al lugar de estudio con suficiente anticipación a fin de estar presente en la inauguración del curso en la fecha establecida por la institución oferente del curso.

15. Certificación: Los participantes que hayan completado exitosamente el curso, recibirán un certificado otorgado por Puertos del Estado, organismo perteneciente al Ministerio de Fomento del Gobierno de España, y la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la OEA.

16. Información: Para cualquier aclaración sobre la presente convocatoria o sobre el proceso de selección deben dirigirse **exclusivamente a la Secretaría de la CIP.**

17. Secretaría CIP:

Carlos M. Gallegos,
Secretario
Comisión Interamericana de Puertos (CIP)
Organización de los Estados Americanos (OEA)
1889 F. Street, N.W., Oficina 695, Washington, D.C. 20006, Estados Unidos
Tel.: (202) 458-3444, Fax: (202) 458-3517, E-mail: cip@oas.org
Portal: <http://www.oas.org/cip/>

18. Coordinación Nacional del Curso:

Santiago Montmany
Jefe del Departamento de Cooperación
Puertos del Estado de España
Avda. del Partenón #10, 4ta Planta, 28042, Madrid, España
Tel.: (34)-91-524-5500, Fax: (34)-91-524-5516, E-mail: smontmany@puertos.es
Portal: <http://www.puertos.es>